

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA



**Análisis de precios de medicamentos esenciales genéricos en
establecimientos farmacéuticos privados del distrito de Catacaos de
Piura, 2022**

Tesis para optar el Título de Químico Farmacéutico

Autor:

Prado Yovera, Maria Sabina.

Asesor

Cacha Salazar, Carlos Esteban.

Código ORCID: 0000-0002-3169-5891

PIURA – PERÚ

2022

i.- Palabras clave.

Tema	Precios de medicamentos.
Especialidad	Farmacia.

Keywords.

Subject	Drug prices.
Speciality	Pharmacy.

Línea de investigación

Línea de investigación	
Área	Ciencias médicas y de la salud.
Subárea	Ciencias de la salud.
Disciplina	Ciencias del cuidado de la salud y servicios.
Sub línea	Uso racional de medicamentos.

ii.- Título:

“Análisis de precios de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del distrito de Catacaos de Piura, 2022”.

iii.- Resumen.

La presente investigación tuvo como objetivos determinar el rango de precios de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del mercado del distrito de Catacaos y, determinar la diferencia de estos precios con lo reportado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos y con los precios ofertados en el establecimiento de salud público del MINSA de la localidad. Se trabajó con la totalidad de establecimientos farmacéuticos privados registrados en DIGEMID. Los resultados obtenidos muestran que la variación de precios de medicamentos genéricos esenciales va de 0% a 88% entre los diferentes establecimientos farmacéuticos, sólo el 53% de medicamentos analizados su precio de venta es igual o casi igual al reportado en el OPPF, en el 80% de medicamentos estudiados su precio es mayor comparado al ofertado en establecimiento público del MINSA, variación que supera el 120% del precio. Concluyéndose que un mismo medicamento genérico tiene distinto precio entre los diferentes establecimientos farmacéuticos, los precios de venta de los medicamentos genéricos no son iguales a los reportados en el OPPF, los precios de medicamentos genéricos ofertados en establecimiento público del MINSA son significativamente menores a los ofertados en establecimientos privados, debido a las Compras Corporativas que realiza el primero.

Palabras clave: Precios, medicamentos, farmacia.

iv.- Abstract.

The objective of this research was to determine the range of prices of generic essential drugs in private pharmaceutical establishments in the Catacaos district and to determine the difference between these prices with what is reported in the Peruvian Observatory of Pharmaceutical Products and with the prices offered in the local MINSA public health facility. We worked with all the private pharmaceutical establishments registered in DIGEMID. The results obtained show that the variation in prices of essential generic drugs ranges from 0% to 88% among the different pharmaceutical establishments, only 53% of the drugs analyzed have their sale price equal to or almost equal to that reported in the OPPF, in the 80% of the medicines studied have a higher price compared to that offered in public establishments of the MINSA, a variation that exceeds 120% of the price. Concluding that the same generic medicine has a different price between the different pharmaceutical establishments, the sale prices of generic medicines are not the same as those reported in the OPPF, the prices of generic medicines offered in public establishments of the MINSA are significantly lower than those offered in private establishments, due to the Corporate Purchases made by the former.

Keywords: Prices, medicines, pharmacy.

INDICE	Pag
Tabla de contenido	
i.- Palabras clave.....	ii
Keywords.....	ii
Línea de investigación.....	ii
ii.- Título:	iii
iii.- Resumen.....	iv
iv.- Abstract.	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
I. Introducción	1
1.1. Antecedentes y fundamentación científica.	1
1.2. Justificación de la investigación	5
1.3. Problema.	5
1.4 Marco Referencial.	6
1.5. Hipótesis.	15
1.6. Objetivos.	15
II. METODOLOGÍA.	16
2.1 Tipo y diseño de investigación	16
2.2 Población y muestra.	16
2.3. Técnicas e instrumentos de investigación.	17
2.4. Procesamiento y análisis de la información.	18
III. RESULTADOS.	19
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.	29
V. CONCLUSIONES.	32

VI. RECOMENDACIONES.	33
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	34
IX. ANEXOS Y APENDICES.	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022.	19
Tabla 2. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022. (Continuación).	20
Tabla 3. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio promedio consignado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF).	23
Tabla 4. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio promedio consignado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF). (Continuaci	24
Tabla 5. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio máximo de operación en establecimientos de salud del MINSAs.	26
Tabla 6. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio máximo de operación en establecimientos de salud del MINSAs. (Continuación)	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos AINE's esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022. ...	21
Figura 2. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos antibacterianos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022.	21
Figura 3. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos antialérgicos, antiinflamatorios esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022.	22
Figura 4. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos antiasmáticos, antiinflamatorios esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022.	22
Figura 5. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio promedio consignado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF).	25
Figura 6. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio máximo de operación en establecimientos de salud del MINSA.	28

I. Introducción

1.1. Antecedentes y fundamentación científica.

Rodríguez (2019) analizó las consecuencias del uso y promoción de medicamentos genéricos en la reducción del costo de los medicamentos y del ahorro que generan para el sistema de salud. En España, luego de la implementación del uso de genéricos el costo/tratamiento/día se redujo entre 91.4% y 95.6%, calculando que con el gasto de medicamentos antes de los genéricos, por cada persona atendida, ahora se pueden atender entre 11 y 23 personas, concluyendo que se reduce significativamente el gasto en medicamentos y se mejora la disponibilidad de los mismos. Propone impulsar la prescripción en genéricos para garantizar la equidad y el control de gasto en salud, promover valor añadido a los medicamentos genéricos a través de campañas de difusión desde el gobierno, sociedades científicas y colegios profesionales, mejorar formación académica sobre medicamentos genéricos, informar a los pacientes sobre medicamentos genéricos y su valor añadido.

Un análisis realizado por Cañizares et. al. (2017) sobre el sistema de salud del Ecuador develó que a pesar de existir una ley desde el año 2000 que obliga a las instituciones de salud públicas a utilizar exclusivamente medicamentos genéricos equivalentes a los de marca, la disponibilidad de medicamentos considerados esenciales sólo llega al 42% en las instituciones públicas, mientras que el 71% de estos medicamentos esenciales se encuentran disponibles en instituciones de salud privadas. Además, del total de medicamentos consumidos en el país, sólo el 10% son genéricos, a diferencia de países desarrollados como Estados Unidos donde el 90% de medicamentos consumidos son genéricos. Todo esto hace que del total del gasto de los hogares ecuatorianos destinado a la salud, la mitad sea para compra de medicamentos, siendo la tendencia que los hogares más pobres tienen un mayor gasto de bolsillo en medicamentos (64% en hogares más pobres del decil 1) en comparación con los hogares más pudientes (45% en hogares del decil 10).

Aranda y Rosasco (2019) en su artículo de reflexión sobre el mercado de los medicamentos genéricos consideran que para evitar costos elevados de medicamentos y mejorar el acceso a los mismos, tratándose de una economía de libre mercado, se debe promover la competencia en la oferta de los medicamentos, pues al ingresar nuevos oferentes al mercado, se estimula la competencia por precios y estos tienden a bajar y a estabilizarse convergiendo en el denominado *comodity value*. Siendo los medicamentos genéricos más baratos debido a que su producción no asume los costos de investigación y mercadeo, los que asumen un rol importante en la estrategia de reducir el precio de los medicamentos, siempre y cuando se asegure su calidad, pues es lógico suponer que las personas, teniendo disponible un tratamiento de costo reducido e igual de eficaz, opten por un tratamiento mucho más costoso.

Ledezma et al (2020) en su análisis de estrategias para promover el acceso a medicamentos de interés de salud pública en Colombia encontró que dentro de estas estrategias está crear apoyo financiero, subsidios, reducción de impuestos, compromisos de compra por parte del gobierno a la industria farmacéutica nacional, con la finalidad de incentivar y aumentar significativamente la disponibilidad interna de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) y consecuentemente incrementar la disponibilidad de medicamentos genéricos de calidad y bajo costo, para cerrar la brecha de insatisfacción de medicamentos. Es también importante las negociaciones con países vecinos para la cooperación y el intercambio de tecnologías y de insumos que incrementen la disponibilidad de medicamentos genéricos. Otra estrategia es la compra corporativa, coordinada y a gran escala de medicamentos para negociar y obtener mejores precios, adoptando sistemas de referencia internacional de precios.

Sanchez y Ricse (2018) encontraron que existe una disponibilidad del 100% de una muestra de medicamentos genéricos, tanto en establecimientos farmacéuticos privados y públicos de la ciudad de Huancayo; además, compararon los precios de medicamentos genéricos entre boticas del sector privado y los servicios de farmacia de hospitales públicos del Minsa, encontrando que los precios de este tipo de

medicamentos son más elevados en las boticas y la diferencia de precio con el sector público fluctúa entre 113% y 500%, debido a que los precios de medicamentos en sector público se establecen por resolución ministerial y es de implementación obligatoria; en el sector privado los precios están regulados por el mercado y la ley de la oferta y la demanda.

Zárate (2020) en su estudio realizado en farmacias y boticas del distrito de Breña, encontró que los medicamentos esenciales genéricos tenían una disponibilidad promedio de 77.3%, considerándose buena. En cuanto al precio, en la totalidad de establecimientos estudiados, el precio de los medicamentos esenciales genéricos es mayor al precio de referencia reportado en el observatorio de precios de DIGEMID. Estos precios son 1.10 veces mayor al precio de referencia para el caso de paracetamol tabletas, hasta 5.25 veces mayor para clorfenamina tabletas, dextrometorfano jarabe tiene un precio 4.15 veces mayor, ibuprofeno suspensión presenta un precio 3.37 veces mayor.

Chávez et. al. (2013) realizó un estudio acerca de la disponibilidad y precio de un grupo de medicamentos genéricos en establecimientos farmacéuticos cercanos a un hospital. Encontraron que la disponibilidad de estos medicamentos era buena, en promedio 72%, pero los precios de los mismos eran mayores en comparación con precios internacionales de referencia; por ejemplo, gentamicina inyectable, el precio local es 11 veces mayor al precio de referencia, los precios de clorfenamina, diazepam y mebendazol en tableta eran 10 veces mayor, el precio de glibenclamida en tableta es 9 veces mayor.

Para Larraín et. al. (2018) existen deficiencias en el proceso de adquisición de medicamentos en el sector público mediante el mecanismo de Compras Corporativas, lo que genera desabastecimiento de medicamentos genéricos para pacientes cubiertos por los diferentes seguros de salud estatales como el Seguro Integral de Salud (SIS). El mecanismo de Compras Corporativas se instituyó desde el año 2001, asegurando

menores precios de compra de los medicamentos aprovechando la economía de escala y la capacidad negociadora del Estado.

Para Ugarte Ubilluz (2019) los precios de medicamentos genéricos en establecimientos de salud del sector público son mayores en comparación con farmacias y boticas privadas, pero el desabastecimiento en los primeros es motivo para que los pacientes acudan a los segundos en busca de los medicamentos que necesitan, estimando que el 63% de compradores de farmacias y boticas privadas provienen de algún establecimiento de salud público (39% proviene del MINSA, 20% de Essalud y 4% de sanidad de FF.AA. y P N P, y servicios municipales) y sólo el 37% proviene de algún establecimiento de salud privado.

Calua (2021) encontró que la disponibilidad de medicamentos genéricos según el listado obligatorio de la R. M. 302-2020-MINSA era buena, pero el 12% de encuestados consideraron que el precio del medicamento es un factor limitante para tener disponible los medicamentos en el establecimiento farmacéutico.

Diburcio y Palacios (2021) analizaron la disponibilidad y precio de medicamentos utilizados para el tratamiento de Covid-19 en oficinas farmacéuticas del distrito limeño de San Martín de Porres, encontrando que la disponibilidad de estos medicamentos es buena con un promedio de 83.1%. Los dependientes de los establecimientos farmacéuticos encuestados consideran que el menor precio de los medicamentos genéricos influye en los usuarios para adquirirlos.

El estudio de Acuña y Rodríguez (2021) realizado en establecimientos farmacéuticos de Lima encontró que en el 80% de éstos el precio de dispensación de medicamentos es igual al precio reportado en el observatorio de precios de DIGEMID, en el 1.0% el precio de dispensación está disminuido y en el 19% está incrementado.

Adicionalmente se informa que el 75% de estos establecimientos no cumplen con publicar la lista de precios de los medicamentos.

Asu vez, Paredes Mendoza (2021) en su investigación realizada en usuarios de farmacias y boticas del distrito de Lince en Lima, encontró que el 42.1% de encuestados sabía de la existencia del observatorio peruano de precios de productos farmacéuticos, y de éstos el 76.3% tenían un nivel de conocimiento medio en cuanto a su utilización.

1.2. Justificación de la investigación

Justificación social.

Considerando que el acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, es un derecho y garantiza la equidad de las personas a la salud, la promoción del uso de medicamentos genéricos es una estrategia importante para lograr esto. Por lo que resulta necesario investigar los precios a los que se ofertan éstos, pues el precio es un factor determinante para que los usuarios y pacientes los adquieran.

Justificación profesional.

Los profesionales responsables de la dispensación de medicamentos debemos estar familiarizados con los factores que influyen en la aceptabilidad y uso de medicamentos genéricos, como el precio de adquisición. Tema que nos involucra en la promoción de medicamentos seguros, eficaces y de menor costo-efectividad.

1.3.Problema.

¿Cuál es el rango de precios de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del cercado del distrito de Catacaos de Piura, 2022?

1.4 Marco Referencial.

1.4.1. Medicamento.

1.4.1.1. Definición.

Según DIGEMID, medicamento es todo aquel producto farmacéutico que contiene uno o más ingredientes farmacéuticos activos o también llamados principios activos (sustancias químicas que poseen actividad terapéutica), que pueden o no contener excipientes (sustancias químicas sin actividad terapéutica pero que ayudan en su elaboración, conservación, estabilidad, identificación y liberación de principios activos) en su formulación, que se comercializa bajo una forma farmacéutica definida, y es utilizado con fines terapéuticos. (Ministerio de Salud [DIGEMID], 2021)

La legislación de Colombia lo define como todo preparado farmacéutico que se obtiene a partir de ingredientes o principios activos, puede contener o no sustancias auxiliares, se le da una determinada forma farmacéutica y es usado para la prevención, alivio, curación, tratamiento, diagnóstico o rehabilitación de la enfermedad, o para corregir, modificar, restaurar funciones fisiológicas del organismo. Se consideran a los envases, rótulos, etiquetas insertos parte del medicamento, pues éstos garantizan su calidad y estabilidad, y hacen posible un uso adecuado del medicamento. (Minsalud de Colombia, 2022)

1.4.2. Medicamento genérico.

1.4.2.1. Definición.

La FDA (Food & Drug Administration, según sus siglas en inglés) de los Estados Unidos define al medicamento genérico como el medicamento

manufacturado para ser igual en lo referente a su calidad, seguridad, potencia, dosificación, vía de administración, características de rendimiento e indicaciones, a un medicamento de marca que ya se encuentra en el mercado; es decir ha sido demostrada su bioequivalencia frente al medicamento innovador, actuando de la misma manera y con beneficio clínico similar comparable, por lo que se deduce que se puede reemplazar un medicamento de marca o innovador por uno genérico. (U. S. Food & Drugs Administration [FDA], 2021)

Para el ente regulador de salud de Brasil, el medicamento genérico es similar al medicamento innovador o de referencia, por lo que puede ser intercambiable, el medicamento genérico es fabricado e introducido al mercado después que la patente del medicamento innovador ha expirado o se ha renunciado a ésta. Además, su eficacia, seguridad y calidad es comprobada científicamente y su nombre es según la denominación común brasileña y ante la ausencia de ésta, según la Denominación Común Internacional (DCI). (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2011)

Así mismo, en México, el medicamento genérico es aquella especialidad farmacéutica con el mismo fármaco o principio activo e igual forma farmacéutica, con la misma concentración o potencia, igual vía de administración y; que mediante pruebas establecidas en la legislación sobre la materia se certifica que sus especificaciones farmacopeicas, perfiles de disolución o su biodisponibilidad u otros parámetros farmacocinéticos, farmacodinámicos o terapéuticos son equivalentes al medicamento de marca innovador o de referencia. (OPS, 2011)

En nuestro país, un medicamento genérico es el producto farmacéutico cuyo nombre corresponde a la Denominación Común Internacional del principio activo, recomendada por la Organización Mundial de la Salud y no es identificado o comercializado con nombre de marca. (OPS, 2011)

1.4.3. Medicamentos esenciales.

1.4.3.1. Definición.

Son aquellos medicamentos que satisfacen las necesidades de salud de la población en general, por lo que deben estar siempre disponibles, en las cantidades adecuadas y en las formas de dosificación apropiadas para las necesidades clínicas de los pacientes. (Vera, 2019)

Para la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) son aquellos medicamentos cuyo uso cubre o atiende la mayor parte de morbilidades del país, es decir, atiende las necesidades prioritarias de salud de la población, y que luego de una evaluación técnica llevada a cabo por parte de un equipo multidisciplinario, han demostrado objetiva, científica y comparativamente ser eficaces, seguros y costo – efectivos; además, deben estar disponibles en todo momento y lugar, y asequibles a la población que los necesite. (Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas [DIGEMID], 2018)

1.4.3.2. Importancia de los medicamentos esenciales.

La elaboración de un listado de medicamentos esenciales y la promoción de su uso como política de estado tiene por finalidad mejorar el acceso de la población a los medicamentos necesarios para el tratamiento, prevención, diagnóstico y control de enfermedades prevalentes en el Perú. (DIGEMID, 2018)

Los medicamentos esenciales se consideran importantes debido a: (Vera, 2019)

- El suministro de medicamentos se vuelve eficiente, disminuyendo costos y garantizando la eficiencia del gasto farmacéutico.

- Su uso promueve la prescripción racional del medicamento, al trabajarse con un número reducido de medicamentos.
- Se garantiza el acceso de la población a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y costo - efectivos.
- Se contribuye a garantizar la disponibilidad de medicamentos en establecimientos de salud públicos.
- Se mejora las actividades educativas dirigidas a los profesionales de la salud y la población en general, en materia de uso racional de medicamentos.

1.4.3.3. Criterios de selección de medicamentos esenciales.

La Organización Mundial de la Salud recomienda ciertos criterios para que un medicamento sea considerado como esencial:

- El medicamento debe haber demostrado científicamente, mediante ensayos clínicos, su eficacia y seguridad.
- La relación comparativa de costo – beneficio debe ser favorable, en términos de costo total de tratamiento.
- Debe estar disponible en el mercado en las formas farmacéuticas adecuadas, según las necesidades de la población.
- Se prefieren medicamentos con tiempo suficiente en el mercado para conocer su perfil farmacocinético y farmacodinámico.
- Deben ser productos monofármacos o asociaciones con beneficio comprobado científicamente.

- Su uso debe ser relevante para el tratamiento de patologías prevalentes en el país.

1.4.4. Precio de medicamentos.

1.4.4.1. Política Nacional de Medicamentos.

Entre los lineamientos de política se encuentra el acceso universal a los medicamentos esenciales, con el objetivo de asegurar el acceso universal a medicamentos esenciales para lograr la atención integral en salud. Dentro de las propuestas en esta línea está los precios asequibles de medicamentos, proponiéndose: (Ministerio de Salud, 2004)

- Diseño y aplicación de un sistema de información de precios de medicamentos, dirigido al público en general, logrado a través del Observatorio de Peruano de Productos Farmacéuticos.
- Impulsar las negociaciones de precios y las compras corporativas nacionales y regionales, que incluya al Ministerio de Salud, Essalud, Sanidad de Fuerzas Armadas y Policiales.
- Fomentar la fabricación, comercialización y uso de medicamentos genéricos en el país.
- Establecer mecanismos que impidan prácticas de monopolio en el mercado farmacéutico.

1.4.4.2. Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.

Es una plataforma informática donde los usuarios pueden consultar, a través de la página web Observatorio de Precios de Medicamentos y del aplicativo móvil AhorroMED, los precios de productos farmacéuticos de calidad, seguros y eficaces, de las farmacias y boticas autorizadas a nivel nacional. La información de precios es actualizada periódicamente y la plataforma fue implementada por DIGEMID para transparentar el precio de los medicamentos y contribuir al acceso de la población a sus tratamientos farmacológicos. (DIGEMID, 2021)

También se puede visualizar la lista de medicamentos genéricos esenciales de venta obligatoria, según R. M. 302-2020-MINSA.

Además, brinda información del establecimiento farmacéutico, dirección, teléfono y el profesional responsable de la dirección técnica del mismo.

The screenshot shows the user interface of the Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos. At the top, there is a header with logos for PERÚ, Ministerio de Salud, Viceministerio de Salud Pública, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, and TeleSalud. The main title is "Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos" and the subtitle is "SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - SNIPPF". Below the header, there is a language selection dropdown set to "Español". A navigation bar contains four buttons: "Listado de bienes esenciales COVID-19 (DU 059-2020)", "Listado obligatorio de medicamentos genéricos (RM 1097-)", "Módulo de envío de", and "Menú Principal". The main content area is titled "BIENVENIDO AL MÓDULO DE CONSULTA AL CIUDADANO" and features a search form. The search form includes a "Búsqueda por producto:" field, a "Categoría de estab.:" dropdown, and two input fields for "Por Laboratorio:" and "Por Farmacia/Botica:". Below these are dropdowns for "Departamento:" (set to LIMA), "Provincia:" (set to LIMA), "Distrito:" (set to "--Seleccione--"), and "Tipo de estab.:" (set to "--Seleccione--"). There is also a checkbox for "Ubicar sólo el medicamento prescrito". A "Buscar" button and a "Limpiar" button are at the bottom right. A small cartoon character is on the left. A note at the bottom of the search area states: "Los precios de venta al público podrían diferir del ofertado al momento de la compra, se recomienda ver la opción 'Ver detalle' y comunicarse previamente con el establecimiento. Los datos obtenidos en la consulta son en línea y reflejan la información en el tiempo hora/minuto que fue consultada, pudiendo refrescar la consulta utilizando el icono". At the bottom of the page, there is a "Catálogo de Productos Farmacéuticos actualizado diariamente" link and a "Total productos" field showing "0".

Figura 1. Acceso al portal de Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.

1.4.5. Listado de medicamentos esenciales genéricos.

Con R. M. N° 1097-2019/MINSA se aprobó el listado de medicamentos esenciales genéricos en Denominación Común Internacional que deben estar disponibles de manera obligatoria o demostrar su venta en establecimientos farmacéuticos, farmacias, boticas o servicios de farmacia, del sector privado, considerando a los medicamentos como componente esencial del derecho a la salud de las personas.

Este listado luego fue modificado, mediante R. M. 302-2020/MINSA, quedando contenidos en dicho listado los siguientes medicamentos:

N°	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	ESQUEMA DE TRATAMIENTO (MENSUAL PARA TRATAMIENTO CRÓNICO O POR CICLO PARA TRATAMIENTO AGUDO)
1	Amitriptilina clorhidrato	25 mg	Tableta	120 tabletas
2	Amlodipido (como besilato)	10 mg	Tableta	30 tabletas
	Amlodipido (como besilato)	5 mg	Tableta	30 tabletas
3	Amoxicilina	250mg/5ml	Líquido oral	03 frascos
	Amoxicilina	500 mg	Tableta	60 tabletas
4	Amoxicilina + ácido clavulánico (como sal potásica)	500 mg + 125 mg	Tableta	30 tabletas
5	Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	Tableta	30 tabletas
6	Azitromicina	500 mg	Tableta	3 tabletas
	Azitromicina	200mg/5ml	Líquido oral	01 frascos
7	Beclometasona dipropionato	250 mcg/dosis	Aerosol inhalador	01 inhalador
8	Captopril	25 mg	Tableta	60 tabletas
9	Carbamazepina	200 mg	Tableta	90 tabletas
10	Cefalexina	500 mg	Tableta	20 tabletas
	Cefalexina	250mg/5ml	Líquido oral	01 frascos
11	Clindamicina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta	20 tabletas
12	Clonazepam	2 mg	Tableta	30 tabletas
	Clonazepam	500 mcg (0.5 mg)	Tableta	60 tabletas
13	Clorfenamina maleato	2 mg/5ml	Líquido oral	01 frascos
	Clorfenamina maleato	4 mg	Tableta	10 tabletas

14	Clotrimazol	500 mg	Óvulo/tableta vaginal	01 óvulo
15	Enalapril maleato	10 mg	Tableta	30 tabletas
	Enalapril maleato	20 mg	Tableta	30 tabletas
16	Fenitoína sódica	100 mg	Tableta	60 tabletas
17	Fluconazol	150 mg	Tableta	01 tabletas
18	Fluoxetina (como clorhidrato)	20 mg	Tableta	30 tabletas
19	Glibenclamida	5 mg	Tableta	30 tabletas
20	Ibuprofeno	400 mg	Tableta	20 tabletas
21	Loratadina	10 mg	Tableta	05 tabletas
	Loratadina	5 mg/5ml	Líquido oral	01 frascos
22	Losartán potásico	50 mg	Tableta	30 tabletas
23	Metformina clorhidrato	850 mg	Tableta	30 tabletas
24	Naproxeno (como base o sal sódica)	500 mg	Tableta	21 tabletas
25	Omeprazol	20 mg	Tableta liberación modificada	30 tabletas
26	Paracetamol	100mg/ml	Líquido oral	01 frascos
	Paracetamol	120mg/5ml	Líquido oral	01 frascos
	Paracetamol	500 mg	Tableta	28 tabletas
27	Prednisona	5mg/5ml	Líquido oral	01 frascos
	Prednisona	50 mg	Tableta	14 tabletas
	Prednisona	20 mg	Tableta	14 tabletas
	Prednisona	5 mg	Tableta	14 tabletas
28	Ranitidina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta	07 tabletas
29	Salbutamol (como sulfato)	100 mcg/dosis	Aerosol inhalador	01 inhalador
30	Sertralina (como clorhidrato)	50 mg	Tableta	30 tabletas
31	Tamsulosina clorhidrato	40 mcg (0.4 mg)	Tableta liberación modificada	30 tabletas
32	Dexametasona fosfato (como sal sódica)	4 mg	Inyectable	20 ampollas
33	Epinefrina (como clorhidrato o tartrato)	1 ml 1 mg/ml	Inyectable	20 ampollas
34	Metilprednisolona (como succinato sódico)	500 mg	Inyectable	05 ampollas

Glosario de términos.

Accesibilidad: Relación entre la ubicación del producto y la ubicación de un usuario que los requiere, lo que le permite obtener el producto. (Ledezma et al, 2020)

Aceptabilidad: Relación entre las expectativas o actitudes del paciente o del profesional prescriptor y las características reales del producto. (Ledezma et al, 2020)

Asequibilidad: Relación entre el precio del producto y la capacidad del usuario para pagar por este producto. (Ledezma et al, 2020)

Calidad: Cumplimiento de las especificaciones establecidas por entidades reguladoras en relación a la eficacia, seguridad y costo-efectividad. (Ledezma et al, 2020)

Denominación Común Internacional (DCI): Nombre asignado de forma exclusiva a los principios activos utilizados en los medicamentos en el mundo, este sistema de nomenclatura fue establecido por la Organización Mundial de la Salud en 1950. (Organización mundial de la salud, 1995)

Disponibilidad: Relación entre la calidad del producto requerido y la calidad del producto entregado. (Ledezma et al, 2020)

Ingrediente Farmacéutico Activo (IFA). También conocido como principio activo. Cualquier sustancia o mezcla de sustancias químicas que serán utilizadas en la manufactura de un producto farmacéutico y que es terapéuticamente activa.

1.5. Hipótesis.

No aplica para la presente investigación.

1.6. Objetivos.

Objetivo general:

Determinar el rango de precios de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del mercado del distrito de Catacaos de Piura, 2022.

Objetivos Específicos:

- Determinar la disponibilidad de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del mercado del distrito de Catacaos de Piura, 2022.
- Determinar la diferencia del precio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del mercado del distrito de Catacaos en comparación con el precio indicado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.
- Determinar la diferencia del precio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del mercado del distrito de Catacaos en comparación con el precio ofertado en el Centro de Salud de Catacaos.

II. METODOLOGÍA.

2.1 Tipo y diseño de investigación

Este estudio utilizó un diseño descriptivo, transversal, prospectivo, observacional, que describe la muestra en su aspecto de determinar el precio de medicamentos esenciales genéricos que oferta el establecimiento farmacéutico. Descriptivo porque los datos recolectados sirvieron para describir las unidades de estudio en su contexto natural, sin manipulación del investigador; transversal porque los datos de las unidades de estudio fueron recolectados en un solo momento o periodo de tiempo; prospectivo porque primero se elaboró el instrumento de investigación y posterior a esto se recolectó los datos; observacional debido a que el investigador se limitó a observar y medir las variables de estudio

Se escoge este diseño, pues al no haber antecedentes de estudios similares en la región de Piura fue necesario empezar por conocer los niveles de precios de medicamentos genéricos en establecimientos privados y compararlos a los ofertados por establecimientos públicos y los registrados en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.

2.2 Población y muestra.

2.2.1 Población.

La población estuvo compuesta por Establecimientos Farmacéuticos Privados del mercado del distrito de Catacaos de Piura, al año 2022. Los cuales fueron cinco:

- Inkafarma
- Felicidad
- Mi Jesús
- Mi Farma
- Solidaria

2.2.2 Muestra.

Tamaño de la muestra.

Criterios de inclusión:

- Establecimientos farmacéuticos privados del mercado del distrito de Catacaos de Piura que acepten participar del estudio.

Criterios de exclusión:

- Establecimientos comerciales dedicados a la venta de medicamentos que no estén registrados formalmente en la Autoridad Regional del Medicamento (Dirección Regional de Salud de Piura).

Se trabajó con el total de la población de establecimientos farmacéuticos privados registrados en por la Autoridad Regional del Medicamento.

2.3. Técnicas e instrumentos de investigación.

- **Recojo de información.**

Se utilizó la técnica de encuesta en los establecimientos farmacéuticos y el instrumento formato de recolección de datos diseñado para tal fin.

2.4. Procesamiento y análisis de la información.

- **Técnicas de procesamiento y análisis de Datos.**

De las encuestas realizadas se obtuvo información para elaborar tablas y gráficos de frecuencia y porcentajes sobre disponibilidad y promedio y mediana de precios de medicamentos.

Se utilizó programas Excel.

- **Técnicas estadísticas.**

Porcentaje.

Representa descripción cuantitativa porcentual de las dimensiones a estudiar, permitiendo realizar comparaciones entre otros grupos de personas en los que se quiera aplicar el estudio.

III. RESULTADOS.

3.1. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos esenciales genéricos.

Tabla 1.

Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022.

GRUPO FARMACO TERAPÉUTICO	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	Precio mínimo (S/.)	Precio máximo (S/.)	Mediana (S/.)
Analgésico, antipirético, antiinflamatorio.	Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0.10	0.20	0.15
	Naproxeno	500 mg	Tableta	0.20	0.35	0.30
	Paracetamol	100mg/ml	Líquido oral	1.50	2.00	1.75
	Paracetamol	120mg/5ml	Líquido oral	2.90	3.90	3.10
	Paracetamol	500 mg	Tableta	0.10	0.15	0.10
Ansiolíticos.	Clonazepam	2 mg	Tableta	0.20	0.40	0.30
	Clonazepam	500 mcg (0.5 mg)	Tableta	0.15	0.30	0.30
Antialérgicos, antiinflamatorios y anafilaxia.	Clorfenamina maleato	2 mg/5ml	Líquido oral	1.90	3.00	2.20
	Clorfenamina maleato	4 mg	Tableta	0.04	0.10	0.10
	Loratadina	10 mg	Tableta	0.10	0.20	0.10
	Loratadina	5 mg/5ml	Líquido oral	2.90	3.80	3.00
	Prednisona	5mg/5ml	Líquido oral	4.90	5.00	5.00
	Prednisona	50 mg	Tableta	0.30	0.40	0.35
	Prednisona	20 mg	Tableta	0.15	0.60	0.20
	Prednisona	5 mg	Tableta	0.05	0.10	0.10
	Dexametasona fosfato (como sal sódica)	4 mg	Inyectable	0.20	1.70	1.00
	Epinefrina (como clorhidrato o tartrato)	1 ml 1 mg/ml	Inyectable	2.80	5.00	3.00
	Metilprednisolona (como succinato sódico)	500 mg	Inyectable	60.00	65.00	63.60
Antiasmático y broncodilatador.	Beclometasona dipropionato	250 mcg/dosis	Aerosol inhalador	15.00	20.00	19.00
	Salbutamol (como sulfato)	100 mcg/dosis	Aerosol inhalador	5.00	8.50	7.00

Tabla 2.
Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del mercado de Catacaos, año 2022. (Continuación).

GRUPO FARMACO TERAPÉUTICO	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	Precio mínimo (S/.)	Precio máximo (S/.)	Mediana (S/.)
Antibacterianos.	Amoxicilina	250mg/5ml	Líquido oral	2.50	3.50	3.00
	Amoxicilina	500 mg	Tableta	0.20	0.20	0.20
	Amoxicilina + ácido clavulánico (como sal potásica)	500 mg + 125 mg	Tableta	1.00	1.50	1.30
	Azitromicina	500 mg	Tableta	0.60	1.50	1.30
	Azitromicina	200mg/5ml	Líquido oral	4.50	8.50	6.90
	Cefalexina	500 mg	Tableta	0.10	0.40	0.30
	Cefalexina	250mg/5ml	Líquido oral	4.50	6.00	5.00
Antidepresivo.	Clindamicina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta	0.40	0.50	0.40
	Amitriptilina clorhidrato	25 mg	Tableta	0.30	0.40	0.30
	Fluoxetina (como clorhidrato)	20 mg	Tableta	0.30	0.30	0.30
Antidiabéticos.	Sertralina (como clorhidrato)	50 mg	Tableta	0.60	1.00	0.90
	Glibenclamida	5 mg	Tableta	0.05	0.10	0.06
Antiepilépticos.	Metformina clorhidrato	850 mg	Tableta	0.10	0.20	0.20
	Carbamazepina	200 mg	Tableta	0.20	0.30	0.30
Antifúngicos.	Fenitoína sódica	100 mg	Tableta	0.50	0.70	0.55
	Clotrimazol	500 mg	Óvulo/tableta vaginal	0.50	1.00	1.00
Antihipertensivos.	Fluconazol	150 mg	Tableta	0.50	1.50	1.00
	Amlodipido (como besilato)	10 mg	Tableta	0.10	0.40	0.10
	Amlodipido (como besilato)	5 mg	Tableta	0.10	0.30	0.15
	Captopril	25 mg	Tableta	0.05	0.10	0.05
	Enalapril maleato	10 mg	Tableta	0.05	0.10	0.10
	Enalapril maleato	20 mg	Tableta	0.10	0.10	0.10
Antiulcerosos.	Losartán potásico	50 mg	Tableta	0.15	0.60	0.25
	Omeprazol	20 mg	Tab. liberación modificada	0.10	0.20	0.15
Hipertrofia prostática.	Ranitidina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta	0.20	0.20	0.20
	Tamsulosina clorhidrato	40 mcg (0.4 mg)	Tab. liberación modificada	1.00	1.20	1.20
Hipolipidemiantes.	Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	Tableta	0.20	0.30	0.20

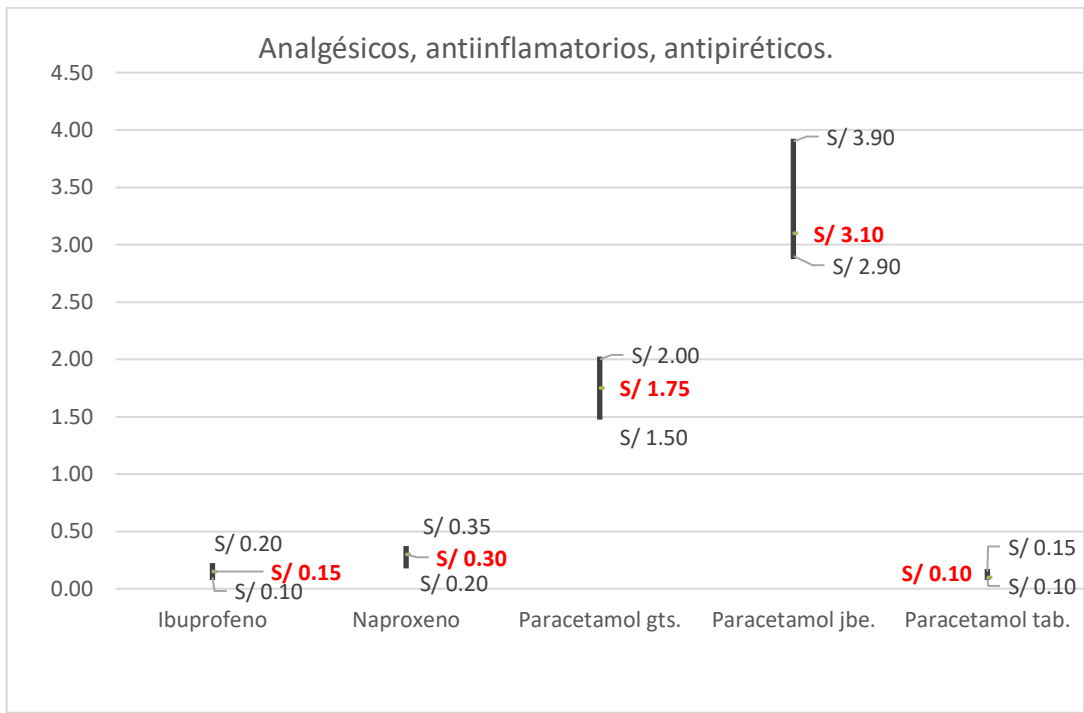


Figura 1. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos AINE's esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del cercado de Catacaos, año 2022.

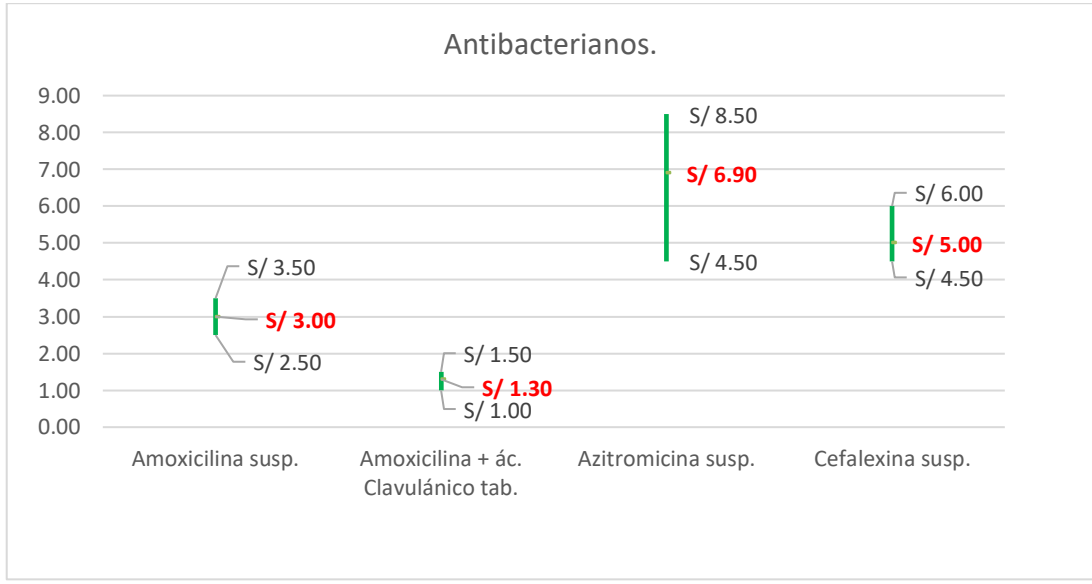


Figura 2. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos antibacterianos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del cercado de Catacaos, año 2022.

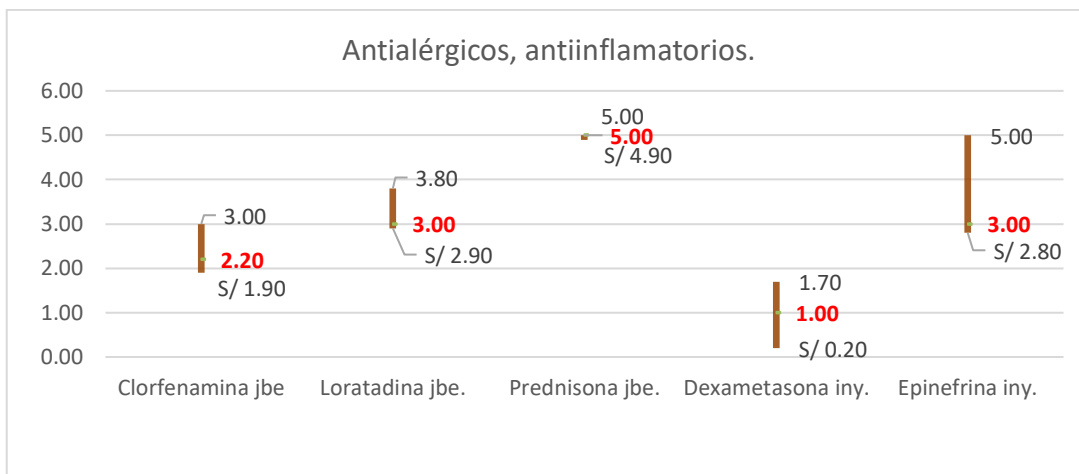


Figura 3. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos antialérgicos, antiinflamatorios esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del cercado de Catacaos, año 2022.



Figura 4. Precios mínimos, máximos y mediana de medicamentos antiasmáticos, antiinflamatorios esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos del cercado de Catacaos, año 2022.

3.2. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados y el precio promedio en Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.

Tabla 3.

Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio promedio consignado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF).

N°	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRECIO PROM. E. F. (S/.)	PRECIO PROM. OP PF. (S/.)	RELACIÓN PRECIO E. F./OPPF
1	Losartán potásico	50 mg	Tableta	0.30	0.18	1.6667
2	Amlodipido (como besilato)	5 mg	Tableta	0.16	0.10	1.6667
3	Glibenclamida	5 mg	Tableta	0.07	0.05	1.5652
4	Amlodipido (como besilato)	10 mg	Tableta	0.20	0.14	1.4706
5	Prednisona	20 mg	Tableta	0.27	0.19	1.4211
6	Metformina clorhidrato	850 mg	Tableta	0.17	0.12	1.4167
7	Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0.15	0.11	1.3636
8	Prednisona	5 mg	Tableta	0.09	0.07	1.2857
9	Clorfenamina maleato	2 mg/5ml	Líquido oral	2.42	1.94	1.2474
10	Loratadina	10 mg	Tableta	0.12	0.10	1.2245
11	Captopril	25 mg	Tableta	0.07	0.06	1.2069
12	Ranitidina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta	0.20	0.17	1.2000
13	Paracetamol	100mg/ml	Líquido oral	1.78	1.50	1.1833
14	Fenitoína sódica	100 mg	Tableta	0.58	0.49	1.1795
15	Omeprazol	20 mg	Tableta liberación modificada	0.15	0.13	1.1538
16	Enalapril maleato	10 mg	Tableta	0.08	0.07	1.1429
17	Fluconazol	150 mg	Tableta	0.90	0.80	1.1250
18	Prednisona	50 mg	Tableta	0.35	0.32	1.1006
19	Clonazepam	500 mcg (0.5 mg)	Tableta	0.27	0.25	1.0887
20	Azitromicina	200mg/5ml	Líquido oral	6.44	5.98	1.0769
21	Amoxicilina	250mg/5ml	Líquido oral	3.08	2.90	1.0621
22	Tamsulosina clorhidrato	40 mcg (0.4 mg)	Tableta liberación modificada	1.15	1.09	1.0599
23	Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	Tableta	0.22	0.21	1.0577
24	Prednisona	5mg/5ml	Líquido oral	4.96	4.76	1.0420
25	Enalapril maleato	20 mg	Tableta	0.10	0.10	1.0417

Tabla 4.

Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del cercado de Catacaos y el precio promedio consignado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF). (Continuaci

N°	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRECIO PROM. E. F. (S/.)	PRECIO PROM. OPFF. (S/.)	RELACIÓN PRECIO E. F./OPFF
26	Amitriptilina clorhidrato	25 mg	Tableta	0.33	0.32	1.0377
27	Metilprednisolona (como succinato sódico)	500 mg	Inyectable	63.08	61.07	1.0330
28	Dexametasona fosfato (como sal sódica)	4 mg	Inyectable	0.94	0.91	1.0330
29	Clotrimazol	500 mg	Óvulo/tableta vaginal	0.86	0.84	1.0238
30	Beclometasona dipropionato	250 mcg/dosis	Aerosol inhalador	18.00	17.60	1.0227
31	Fluoxetina (como clorhidrato)	20 mg	Tableta	0.30	0.30	1.0067
32	Azitromicina	500 mg	Tableta	1.24	1.24	1.0000
33	Cefalexina	250mg/5ml	Líquido oral	5.02	5.02	1.0000
34	Clindamicina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta	0.42	0.42	1.0000
35	Paracetamol	500 mg	Tableta	0.11	0.11	1.0000
36	Epinefrina (como clorhidrato o tartrato)	1 ml 1 mg/ml	Inyectable	3.40	3.40	1.0000
37	Naproxeno (como base o sal sódica)	500 mg	Tableta	0.28	0.28	0.9929
38	Salbutamol (como sulfato)	100 mcg/dosis	Aerosol inhalador	6.90	7.00	0.9857
39	Amoxicilina + ácido clavulánico (como sal potásica)	500 mg + 125 mg	Tableta	1.30	1.34	0.9716
40	Amoxicilina	500 mg	Tableta	0.20	0.21	0.9615
41	Clonazepam	2 mg	Tableta	0.30	0.31	0.9615
42	Loratadina	5 mg/5ml	Líquido oral	3.14	3.28	0.9573
43	Sertralina (como clorhidrato)	50 mg	Tableta	0.82	0.86	0.9557
44	Cefalexina	500 mg	Tableta	0.31	0.33	0.9451
45	Carbamazepina	200 mg	Tableta	0.28	0.32	0.8805
46	Clorfenamina maleato	4 mg	Tableta	0.06	0.07	0.8235
47	Paracetamol	120mg/5ml	Líquido oral	3.32	4.54	0.7313

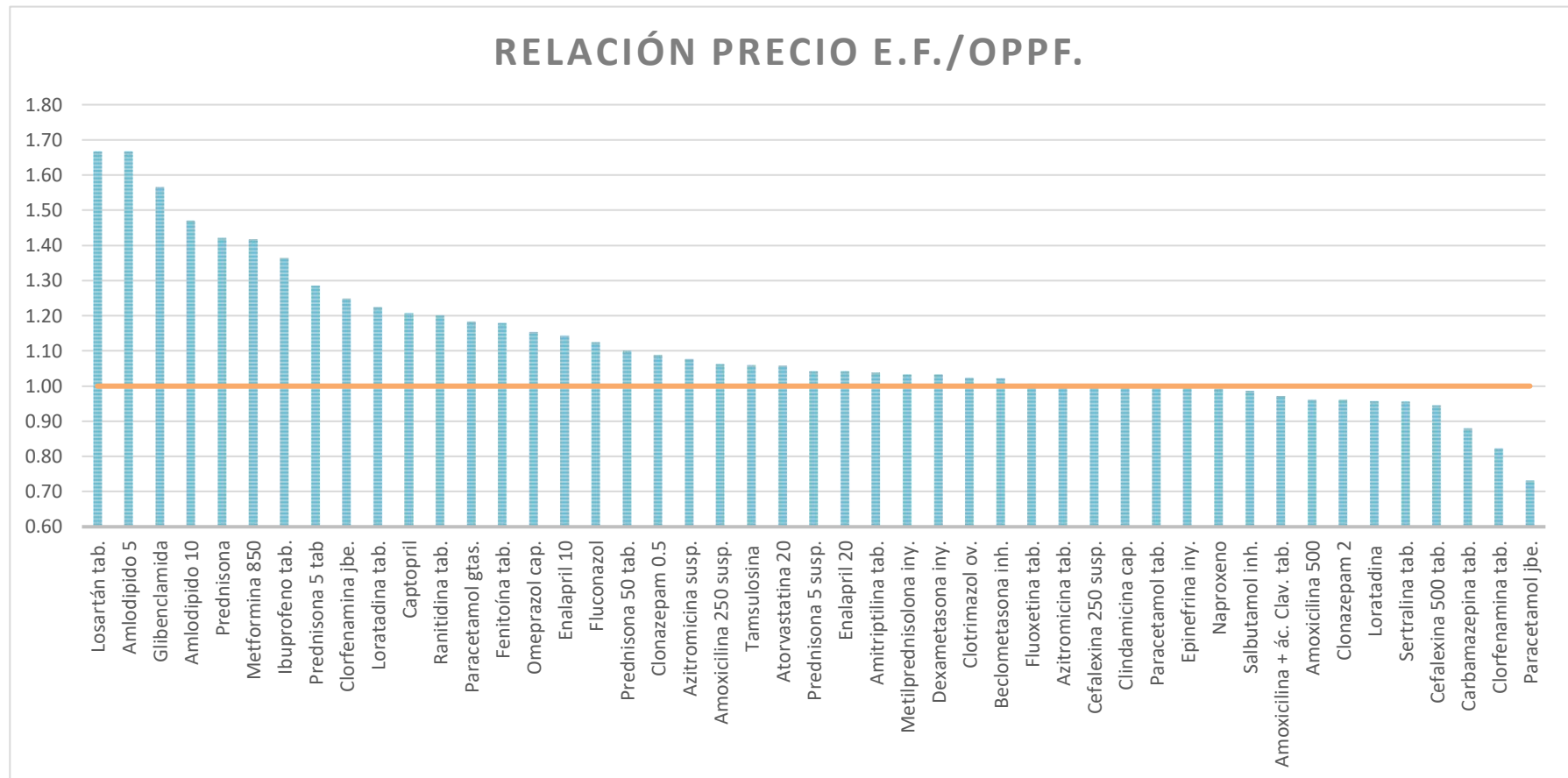


Figura 5. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio promedio consignado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF).

3.3. Razón relativa de promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados y el precio máximo de operación en establecimientos de salud del MINSA.

Tabla 5.

Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio máximo de operación en establecimientos de salud del MINSA.

N°	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRECIO PROM. E. F. (S/.)	PRECIO OPERACIÓN MINSA (S/.)	RELACIÓN PRECIO E. F./MINSA
1	Tamsulosina clorhidrato	40 mcg (0.4 mg)	Tableta liberación modificada	1.15	0.09	12.7778
2	Sertralina clorhidrato	(como) 50 mg	Tableta	0.82	0.13	6.3077
3	Azitromicina	500 mg	Tableta	1.24	0.20	6.2000
4	Clonazepam	500 mcg (0.5 mg)	Tableta	0.27	0.05	5.4000
5	Amlodipido besilato	(como) 5 mg	Tableta	0.16	0.03	5.3333
6	Metilprednisolona (como succinato sódico)	500 mg	Inyectable	63.08	12.50	5.0464
7	Fenitoína sódica	100 mg	Tableta	0.58	0.12	4.7917
8	Dexametasona fosfato (como sal sódica)	4 mg	Inyectable	0.94	0.20	4.7000
9	Amlodipido besilato	(como) 10 mg	Tableta	0.20	0.05	4.0000
10	Fluconazol	150 mg	Tableta	0.90	0.28	3.2143
11	Clonazepam	2 mg	Tableta	0.30	0.10	3.0000
12	Fluoxetina clorhidrato	(como) 20 mg	Tableta	0.30	0.10	3.0000
13	Losartán potásico	50 mg	Tableta	0.30	0.10	3.0000
14	Amitriptilina clorhidrato	25 mg	Tableta	0.33	0.12	2.7500
15	Epinefrina clorhidrato o tartrato	(como) 1 ml 1 mg/ml	Inyectable	3.40	1.30	2.6154
16	Prednisona	20 mg	Tableta	0.27	0.11	2.4545
17	Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	Tableta	0.22	0.10	2.2000
18	Amoxicilina + ácido clavulánico (como sal potásica)	500 mg + 125 mg	Tableta	1.30	0.65	2.0000
19	Clotrimazol	500 mg	Óvulo/tableta vaginal	0.86	0.45	1.9111
20	Beclometasona dipropionato	250 mcg/dosis	Aerosol inhalador	18.00	9.50	1.8947
21	Clorfenamina maleato	4 mg	Tableta	0.06	0.03	1.8667
22	Paracetamol	500 mg	Tableta	0.11	0.06	1.8333
23	Prednisona	5 mg	Tableta	0.09	0.05	1.8000
24	Prednisona	50 mg	Tableta	0.35	0.20	1.7500

Tabla 6.
Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio máximo de operación en establecimientos de salud del MINSA. (Continuación)

Nº	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRECIO PROM. E. F. (S/.)	PRECIO OPERACIÓN MINSA (S/.)	RELACIÓN PRECIO E. F./MINSA
25	Metformina clorhidrato	850 mg	Tableta	0.17	0.10	1.7000
26	Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0.15	0.09	1.6667
27	Carbamazepina	200 mg	Tableta	0.28	0.17	1.6471
28	Enalapril maleato	10 mg	Tableta	0.08	0.05	1.6000
29	Loratadina	5 mg/5ml	Líquido oral	3.14	2.00	1.5700
30	Prednisona	5mg/5ml	Líquido oral	4.96	3.20	1.5500
31	Omeprazol	20 mg	Tableta liberación modificada	0.15	0.10	1.5000
32	Glibenclamida	5 mg	Tableta	0.07	0.05	1.4400
33	Salbutamol sulfato) (como	100 mcg/dosis	Aerosol inhalador	6.90	5.00	1.3800
34	Amoxicilina	500 mg	Tableta	0.20	0.15	1.3333
35	Azitromicina	200mg/5ml	Líquido oral	6.44	5.00	1.2880
36	Clorfenamina maleato	2 mg/5ml	Líquido oral	2.42	2.00	1.2100
37	Loratadina	10 mg	Tableta	0.12	0.10	1.2000
38	Paracetamol	120mg/5ml	Líquido oral	3.32	2.80	1.1857
39	Paracetamol	100mg/ml	Líquido oral	1.78	1.50	1.1833
40	Cefalexina	250mg/5ml	Líquido oral	5.02	4.30	1.1674
41	Naproxeno (como base o sal sódica)	500 mg	Tableta	0.28	0.25	1.1200
42	Clindamicina clorhidrato) (como	300 mg	Tableta	0.42	0.38	1.1053
43	Amoxicilina	250mg/5ml	Líquido oral	3.08	2.80	1.1000
44	Cefalexina	500 mg	Tableta	0.31	0.29	1.0690
45	Captopril	25 mg	Tableta	0.07	0.07	1.0000
46	Enalapril maleato	20 mg	Tableta	0.10	0.10	1.0000
47	Ranitidina clorhidrato) (como	300 mg	Tableta	0.20	0.70	0.2857

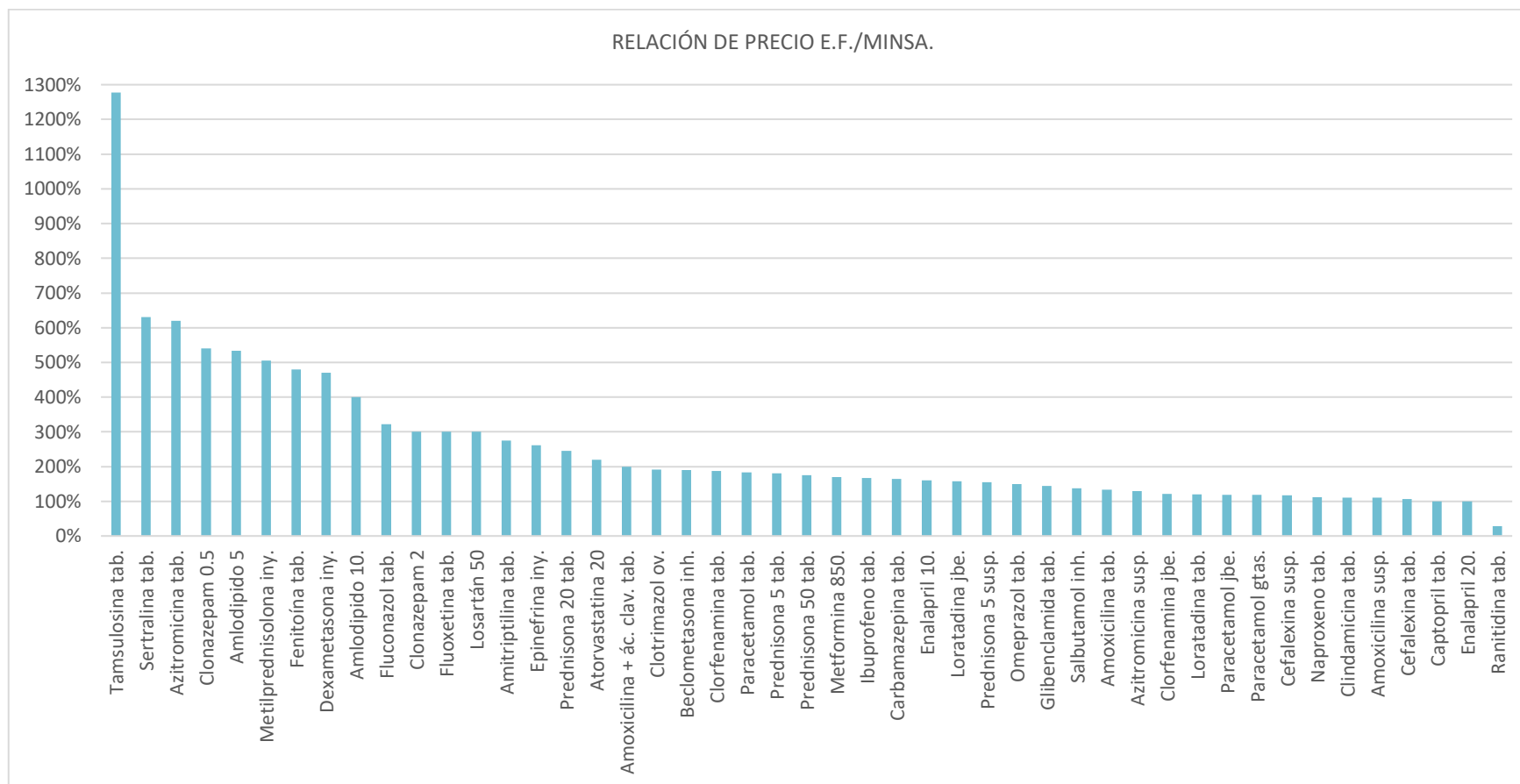


Figura 6. Razón relativa de precios promedio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos (E. F.) privados del mercado de Catacaos y el precio máximo de operación en establecimientos de salud del MINSA.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

La Tabla 1 nos muestra la variación del precio de un mismo medicamento en diferentes establecimientos farmacéuticos privados, esta variación puede ir hasta en un 88.8% para el caso de azitromicina de 200 mg/5 ml en suspensión o no variar para el caso de amoxicilina de 500 mg en tabletas. Uno de los motivos para esta variación es la variedad de laboratorios que comercializan medicamentos genéricos, con el mismo principio activo y a la misma concentración, pero no siempre con la misma bioequivalencia demostrada científicamente, pues según la legislación peruana aún no se aprueba este requisito para su comercialización y sólo basta con llevar la Denominación Común Internacional del principio activo. Si bien es cierto, un medicamento genérico es más barato que un medicamento innovador, su calidad en términos de bioequivalencia y aceptación por parte del paciente determina en gran medida su precio. Además, siendo nuestra economía de Libre Mercado, es éste el que finalmente fija los precios de venta de los productos, entre ellos de los medicamentos. (Aranda y Rosasco, 2019)

En relación al precio promedio de medicamentos esenciales genéricos en farmacias y boticas privadas comparado a lo declarado por el establecimiento en Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF), Tabla 2, se observa que en el 53% de los medicamentos estudiados su precio es igual o casi igual (varía entre el 95% y el 105%), a diferencia del estudio realizado por Acuña y Rodríguez (2021) en Lima, en donde el 80% de la muestra el precio del medicamento en el establecimiento farmacéutico es igual al declarado en el OPPF.

Una de las causas de esta realidad sería que los establecimientos farmacéuticos cumplen con reportar los precios de los medicamentos en el OPPF por la obligatoriedad que estipula la norma, pero generalmente no son actualizados los precios. Además, los estudios muestran que los usuarios o conocen poco este sistema o no lo usan para informarse acerca de los precios de los medicamentos y elegir el

establecimiento farmacéutico que tenga mejor oferta de los mismos. Así, la investigación de Paredes (2021) encuentra que sólo el 42.1% de la muestra encuestada conoce la existencia del Observatorio de Precios de Productos Farmacéuticos, además el 23.8% consideran que esta herramienta sólo es útil para aquellas personas que utilizan Internet. Y, de los que afirmaron conocer esta herramienta, el 76.3% sabe, en un nivel medio, el procedimiento para buscar precios de medicamentos, y de éstos, la mitad desconoce el uso de filtros para agilizar su búsqueda. Estas posibles causas desalientan a los establecimientos farmacéuticos a informar precios reales de medicamentos en el OPPF.

En la tabla 3 se aprecia que, comparativamente los precios de los medicamentos esenciales genéricos son más bajos en el establecimiento de salud del MINSA que en los establecimientos farmacéuticos privados (en el 80% de los medicamentos esenciales genéricos estudiados en farmacias y boticas privadas sus precios son desde el 120% hasta el 1278% mayores en relación al precio ofertado por el MINSA). Esto se debe que desde el año 2001, como parte de las acciones realizadas para mejorar el abastecimiento de medicamentos en establecimientos de salud públicos, se implementó las compras conjuntas con la finalidad de aprovechar las ventajas de las economías de escala y la capacidad negociadora del estado. Es así que se implantó un sistema que unificaba y centralizaba las compras de productos farmacéuticos del MINSA, Essalud y Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, esto permitía adquirir productos farmacéuticos con mejores niveles de calidad y precio. De esta manera se instituyeron las Compras Corporativas, mecanismo mediante el cual diversas entidades (MINSA, Essalud y Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú) consolidan sus requerimientos de productos farmacéuticos para satisfacer sus necesidades comunes de estos productos, realizando una contratación conjunta y a través de un proceso único de selección, de esta forma se obtienen productos de mejor calidad y a un precio más bajo. (Larraín et. al., 2018)

Otro factor que explica esta diferencia es que a pesar que los establecimientos públicos tienen precios más bajos de los medicamentos ofertados, existen limitaciones y problemas en el abastecimiento de los mismos. Según Larraín et. al. (2018) diversos factores y trabas burocráticas ocasionaron que entre los años 2014 y 2017 sólo se ejecutó entre el 42% y el 57% del total del presupuesto asignado para suministros médicos y, el 19% y 25% del presupuesto asignado a medicamentos. Esto genera desabastecimiento, por lo que los pacientes usuarios de servicios públicos se ven obligados a acudir a establecimientos farmacéuticos privados a adquirir los medicamentos que necesitan, aumentando la demanda de éstos en el sector privado y consecuentemente su precio. Se estima que el 63% de compradores de farmacias y boticas privadas provienen de algún establecimiento de salud público (39% proviene del MINSA, 20% de Essalud y 4% de sanidad de FF.AA. y P N P, y servicios municipales) y sólo el 37% proviene de algún establecimiento de salud privado. (Ugarte, 2019)

V. CONCLUSIONES.

- El precio de un mismo medicamento esencial genérico varía entre los distintos establecimientos farmacéuticos privados, dependiendo de la marca fabricante y de la aceptación del usuario.
- El precio del medicamento esencial genérico reportado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos no es igual al precio de venta al público en la mayoría de medicamentos analizados.
- Los precios de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados son mayores a los ofertados en establecimiento de salud del MINSA.
- En el 80% de medicamentos estudiados el mayor precio en establecimientos farmacéuticos privados va desde el 120%, pudiendo llegar al 1278%, comparados con los precios en el establecimiento del MINSA.
- El menor precio de los medicamentos en establecimiento público es debido a la economía de escala que se materializa en las Compras Corporativas que realiza el Estado.

VI. RECOMENDACIONES.

- Realizar estudios en usuarios de farmacias y boticas acerca del conocimiento y uso del Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.
- Realizar investigaciones acerca del cumplimiento de los establecimientos farmacéuticos privados para informar y respetar los precios de los medicamentos que ofertan.
- El MINSA debe promocionar el uso de medicamentos genéricos y asegurar su disponibilidad en establecimientos de salud públicos, como medida para reducir sus precios y contribuir al acceso de la población a medicamentos seguros y eficaces.

VII. AGRADECIMIENTO.

A Dios, poseedor de todo lo que necesito, tú eres mi principio y mi final.

A mis padres; Juana mi madre que desde el cielo me sonrío, lo sé. A mi padre Julio que es mi fortaleza y poseedor de mi sonrisa favorita. Gracias por elegir ser compañeros de vida.

A mi hermana Kamu, mujer única, razón por la cual quiero ser mejor. Gracias por ser mi amiga y cuidar aún de mí.

A quienes aportaron con sus conocimientos, consejos, palabras de aliento y apoyo para que este esfuerzo se concrete como una realidad.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Acuña, M. y Rodríguez, M. (2021). *Determinar el cumplimiento del Observatorio de Precios de los Medicamentos - DIGEMID por las Oficinas Farmacéuticas – Lima 2020*. Tesis de pregrado. Universidad Roosevelt. Recuperado de:

<https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/handle/ROOSEVELT/357>

Álvarez, R. y González, A. (2018). *Análisis comparativo de precios de medicamentos en América Latina*. Documento de trabajo. Repositorio académico de la Universidad de Chile. Recuperado de:

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151440>

Aquepucho, B. y Huayta, G. (2021). *Disponibilidad de los medicamentos esenciales genéricos en el contexto de la pandemia del COVID-19 en farmacias y boticas en los alrededores de los mercados más concurridos de Juliaca, entre los meses de junio y julio de 2020*. Tesis de pregrado. Universidad María Auxiliadora. Recuperado de:

<https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/438>

Aranda, M. y Rosasco, M. (2019). La farmacia de los medicamentos genéricos. *Rev. Colombiana de Ciencias Químico-farmacéuticas*, 48(2), 357-371. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74182019000200357

- Calua, G. y Leyva, D. (2021). *Disponibilidad del listado de medicamentos esenciales genéricos establecidos por R. M. 302-MINSA, en oficinas farmacéuticas de las ciudades de San Pablo y Bambamarca – Cajamarca, 2020*. Tesis de pregrado. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Recuperado de: <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1587>
- Cañizares, R., Mena, G. y Barquet, G. (2017). Análisis del sistema de salud del Ecuador. *Rev. Med. FCM-UCSG*, 19(4),193-204. Recuperado de: <https://rmedicina.ucsg.edu.ec/archivo/19.4/RM.19.4.01.pdf>
- Chávez, G., Romero, C., Benites, S. y Romero, M. (2013). Disponibilidad y precio de medicamentos esenciales genéricos en farmacias y boticas del sector privado del Centro Histórico de Trujillo. *Revista UCV-Scientia*, 5(2), 182-191. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/es/revista/ucv-scientia/articulo/disponibilidad-y-precio-de-medicamentos-esenciales-genericos-en-farmacias-y-boticas-del-sector-privado-del-centro-historico-de-trujillo>
- Diburcio, E. y Palacios, A. (2021). *Disponibilidad y precios de medicamentos para el tratamiento de Covid-19 en oficinas farmacéuticas ubicadas en el distrito de San Martín de Porres, Lima 2021*. Tesis de pregrado. Universidad Norbert Wiener. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.13053/5366>
- Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. (DIGEMID). (2021). Noticias. Página web institucional. Recuperado de: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/noticias/2022/02/ID=6248/usuarios-pueden-buscar-medicamentos-a-traves-del-observatorio-de-precios-y-exigir-genericos>

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. DIGEMID. (2018). *Documento técnico: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud*. Recuperado de:

https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Normatividad/2018/RM_1361-2018.pdf

Larraín, J., Valentín, K. y Zelaya, F. (2018). *Propuesta de mejora del proceso de abastecimiento de medicamentos a través de compras corporativas, para mejorar el acceso a medicamentos de los asegurados al Seguro Integral de Salud*. Tesis de Maestría. Universidad del Pacífico. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/11354/2191>

Ledezma, M., Amariles, P., Vargas, C. y Rossi, F. (2020). Estrategias para promover el acceso a medicamentos de interés en salud pública: revisión estructurada de la literatura. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 38(1). Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2020000100101

Ministerio de salud. (2004): *Resolución Ministerial N° 1240-2004-MINSA. La Política Nacional de Medicamentos*. Recuperado de:

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/252718-1240-2004-minsa>

Ministerio de Salud. (2018): *Decreto Supremo N° 024-2018-SA. Reglamento que regula la intercambiabilidad de medicamentos*. Recuperado de:

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/203819-024-2018-sa>

Ministerio de Salud (DIGEMID) (2021). *Medicamentos. Registro de Productos Farmacéuticos*. Página web institucional. Recuperado de:

<https://www.digemid.minsa.gob.pe/registro-sanitario/medicamentos#:~:text=Medicamento%20es%20aquel%20Producto%20Farmac%C3%A9utico,presentado%20bajo%20una%20forma%20farmac%C3%A9utica>

Ministerio de Salud de Colombia (2022). *Medicamentos a un clic*. Página web institucional. Recuperado de:

http://medicamentosau clic.gov.co/contenidos/que_es_medicamento.aspx

Organización Mundial de la Salud (1995). *Las denominaciones comunes internacionales (DCI) de sustancias farmacéuticas*. Vol. 73, No. 3, pp. 275 – 279. Recuperado de:

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/15530/v119n5p423.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Panamericana de la Salud (2011). *Guía de implementación de estrategias de medicamentos genéricos en los países de América Latina y el Caribe como mecanismo para mejorar el acceso a medicamentos*.

Documento Técnico. Recuperado de:

<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Series-Med-Genericos-Span-1.pdf>

- Paredes, Y. (2021). *Evaluación de la existencia y uso del observatorio de precios farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Lince-Lima – 2021*. Tesis de pregrado. Universidad Roosevelt. Recuperado de:
<https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/ROOSEVELT/624>
- Perez, E. y Gomes, H. (2021). Intercambiabilidad de medicamentos en el Perú: panorama actual y perspectivas futuras. *Rev. Peru. Med. Exp. Salud Pública*, 38(2): 337-344. Recuperado de:
<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2021.382.7322>
- Rodríguez, Á. (2019). El sector de los medicamentos genéricos en España. *Revista Papeles de Economía Española*, 160: 192-195. Recuperado de:
https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/160art19.pdf
- Sanchez, R. y Ricse, J. (2018). *Accesibilidad y precios de medicamentos genéricos en cadenas de boticas versus hospitales del MINSA de Huancayo – 2018*. Tesis. Universidad Roosevelt. Recuperado de:
<http://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/ROOSEVELT/150>
- Ugarte Ubilluz, Oscar. (2019). Estrategias para mejorar el acceso a medicamentos en el Perú. *Revista Anales de la Facultad de Medicina*, 80 (1): 104 – 108. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v80i1.15878>
- U. S. Food & Drug Administration (2021). *Medicamentos genéricos: preguntas y respuestas*. Internet. Recuperado de:
<https://www.fda.gov/drugs/generic-drugs/medicamentos-genericos-preguntas-y-respuestas>

Vera, O. (2019). Criterios para la selección de medicamentos esenciales. *Revista Médica La Paz*, 25(1): 68 – 72. Recuperado de:

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582019000100010&lng=es&tlng=es

Zarate, J. (2020). *Disponibilidad y precio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos en los distritos de Breña y Pueblo Libre, mayo 2019*. Tesis. Universidad Norbert Wiener. Recuperado de:

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3828>

IX. ANEXOS Y APENDICES.

Anexo 1. Matriz de consistencia.

	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES
GENERAL	¿Cuál es el rango de precios de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del cercado del distrito de Catacaos de Piura, 2022?	Determinar el rango de precios de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del cercado del distrito de Catacaos de Piura, 2022.	No aplica.	Precio de medicamentos.
ESPECIFICOS		Determinar la disponibilidad de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del cercado del distrito de Catacaos de Piura, 2022.	No aplica.	Disponibilidad de medicamentos.
		Determinar la diferencia del precio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del cercado del distrito de Catacaos en comparación con el precio indicado en el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.	No aplica.	Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.
		Determinar la diferencia del precio de medicamentos esenciales genéricos en establecimientos farmacéuticos privados del cercado del distrito de Catacaos en comparación con el precio ofertado en el Centro de Salud de Catacaos.	No aplica.	Servicio de farmacia de Establecimiento de salud público.

Anexo 2. Operacionalización de variables.

VARIABLES (TIPO)	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES
Precio de medicamentos.	Cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio, en este caso por un medicamento, y es el resultado de la suma de valores que los consumidores dan a cambio de obtener un producto.	<p>Precio de venta al público.</p> <p>Rango de precios.</p> <p>Mediana de precios.</p>	<p>Cantidad en soles que el usuario paga para adquirir una unidad de medicamento.</p> <p>Son los precios, en soles, más bajo y más alto que el usuario paga para adquirir una unidad de medicamento.</p> <p>Es el valor central del conjunto de precio, en soles, de cada unidad de medicamento.</p>	<p>Ítem 1.</p> <p>Ítem 2.</p> <p>Ítem 3.</p>
Disponibilidad de medicamentos.	Condición de un medicamento de encontrarse en buen estado de uso y listo para utilizarse con motivo de atender las necesidades terapéuticas de una persona en un momento determinado.	Disponibilidad por medicamento.	$\frac{\text{número establecimientos con uno o más esquemas de tratamiento}}{\text{número total de establecimientos}}$	Ítem 4.
Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos.	Plataforma informática donde se puede consultar, a través de la página web Observatorio de Precios de Medicamentos y del aplicativo móvil AhorroMED, los precios de productos farmacéuticos en farmacias y boticas autorizadas a nivel nacional.	Razón relativa de precio.	$\frac{\text{precio del medicamento en establecimiento farmacéutico privado}}{\text{precio del medicamento en Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos}}$	Ítem 5.

Servicio de farmacia de Establecimiento de salud público.	Establecimiento farmacéutico público perteneciente al Ministerio de Salud donde se dispensan productos farmacéuticos a los usuarios del servicio.	Razón relativa de precio	$\frac{\text{precio del medicamento en establecimiento farmacéutico privado}}{\text{precio del medicamento en Servicio de Farmacia del Minsa}}$	Ítem 6.
--	---	---------------------------------	---	---------

Anexo 3. Formato de recolección de datos.

Establecimiento Farmacéutico:							
N°	MEDICAMENTO			PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO EN OBS. PREC.	DISPONIBILIDAD.	
						SI	NO
1	Amitriptilina clorhidrato	25 mg	Tableta				
2	Amlodipido (como besilato)	10 mg	Tableta				
	Amlodipido (como besilato)	5 mg	Tableta				
3	Amoxicilina	250mg/5ml	Líquido oral				
	Amoxicilina	500 mg	Tableta				
4	Amoxicilina + ácido clavulánico (como sal potásica)	500mg + 125mg	Tableta				
5	Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	Tableta				
6	Azitromicina	500 mg	Tableta				
	Azitromicina	200mg/5ml	Líquido oral				
7	Beclometasona dipropionato	250 mcg/dosis	Aerosol inhalador				
8	Captopril	25 mg	Tableta				
9	Carbamazepina	200 mg	Tableta				
10	Cefalexina	500 mg	Tableta				
	Cefalexina	250mg/5ml	Líquido oral				
11	Clindamicina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta				
12	Clonazepam	2 mg	Tableta				
	Clonazepam	500mcg (0.5mg)	Tableta				
13	Clorfenamina maleato	2 mg/5ml	Líquido oral				
	Clorfenamina maleato	4 mg	Tableta				
14	Clotrimazol	500 mg	Óvulo/tab. vaginal				
15	Enalapril maleato	10 mg	Tableta				
	Enalapril maleato	20 mg	Tableta				
16	Fenitoína sódica	100 mg	Tableta				
17	Fluconazol	150 mg	Tableta				
18	Fluoxetina (como clorhidrato)	20 mg	Tableta				
19	Glibenclamida	5 mg	Tableta				
20	Ibuprofeno	400 mg	Tableta				
21	Loratadina	10 mg	Tableta				
	Loratadina	5 mg/5ml	Líquido oral				
22	Losartán potásico	50 mg	Tableta				
23	Metformina clorhidrato	850 mg	Tableta				
24	Naproxeno (como base o sal sódica)	500 mg	Tableta				
25	Omeprazol	20 mg	Tableta liberación modificada				
26	Paracetamol	100mg/ml	Líquido oral				

	Paracetamol	120mg/5ml	Líquido oral				
	Paracetamol	500 mg	Tableta				
27	Prednisona	5mg/5ml	Líquido oral				
	Prednisona	50 mg	Tableta				
	Prednisona	20 mg	Tableta				
	Prednisona	5 mg	Tableta				
28	Ranitidina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta				
29	Salbutamol (como sulfato)	100 mcg/dosis	Aerosol inhalador				
30	Sertralina (como clorhidrato)	50 mg	Tableta				
31	Tamsulosina clorhidrato	40 mcg (0.4 mg)	Tableta liberación modificada				
32	Dexametasona fosfato (como sal sódica)	4 mg	Inyectable				
33	Epinefrina (como clorhidrato o tartrato)	1 ml 1 mg/ml	Inyectable				
34	Metilprednisolona (como succinato sódico)	500 mg	Inyectable				

Anexo 6. Base de datos.

N°	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	INKAFARMA	FELICIDAD	MI JESUS	MI FARMA	SOLIDARIA
1	Amitriptilina clorhidrato	25 mg	Tableta	0.3	0.4	0.3	0.3	0.35
2	Amlodipido besilato) (como	10 mg	Tableta	0.4	0.3	0.1	0.1	0.1
	Amlodipido besilato) (como	5 mg	Tableta	0.2	0.3		0.1	0.1
3	Amoxicilina	250mg/5ml	Líquido oral	2.9	3.5	3	2.5	3.5
	Amoxicilina	500 mg	Tableta	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
4	Amoxicilina + ácido clavulánico (como sal potásica)	500 mg + 125 mg	Tableta	1.3	1.3	1	1.4	1.5
5	Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	Tableta	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2
6	Azitromicina	500 mg	Tableta	1.3	1.5	0.6	1.3	1.5
	Azitromicina	200mg/5ml	Líquido oral	6.9	5.2	4.5	7.1	8.5
7	Beclometasona dipropionato	250 mcg/dosis	Aerosol inhalador	19	17	15	19	20
8	Captopril	25 mg	Tableta	0.1	0.05	0.05	0.1	0.05
9	Carbamazepina	200 mg	Tableta	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3
10	Cefalexina	500 mg	Tableta	0.4	0.1	0.25	0.4	0.3
	Cefalexina	250mg/5ml	Líquido oral	5.1	6	4.5	5	4.5

11	Clindamicina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5
12	Clonazepam	2 mg	Tableta	0.3	0.4	0.2	0.3	0.3
	Clonazepam	500 mcg (0.5 mg)	Tableta	0.3	0.3	0.15	0.3	0.3
13	Clorfenamina maleato	2 mg/5ml	Líquido oral	1.9	2.2	3	2	3
	Clorfenamina maleato	4 mg	Tableta	0.1	0.04	0.04	0.1	0.1
14	Clotrimazol	500 mg	Óvulo/tableta vaginal	1	0.8	0.5	1	1
15	Enalapril maleato	10 mg	Tableta	0.1	0.1	0.05	0.1	0.05
	Enalapril maleato	20 mg	Tableta	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
16	Fenitoína sódica	100 mg	Tableta	0.6	0.5		0.7	0.5
17	Fluconazol	150 mg	Tableta		1.5	1	0.5	1
18	Fluoxetina (como clorhidrato)	20 mg	Tableta	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
19	Glibenclamida	5 mg	Tableta	0.1	0.05	0.05	0.1	0.06
20	Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0.1	0.2	0.1	0.2	0.15
21	Loratadina	10 mg	Tableta	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1
	Loratadina	5 mg/5ml	Líquido oral	2.9	3	3	3	3.8
22	Losartán potásico	50 mg	Tableta	0.6	0.2	0.25	0.3	0.15
23	Metformina clorhidrato	850 mg	Tableta	0.2	0.1	0.2	0.2	0.15
24	Naproxeno (como base o sal sódica)	500 mg	Tableta	0.3	0.2	0.25	0.3	0.35
25	Omeprazol	20 mg	Tableta liberación modificada	0.2	0.1	0.1	0.2	0.15
26	Paracetamol	100mg/ml	Líquido oral	1.5	2.1		1.5	2
	Paracetamol	120mg/5ml	Líquido oral	2.9	3.1	3	3.7	3.9
	Paracetamol	500 mg	Tableta	0.1	0.1	0.1	0.1	0.15

27	Prednisona	5mg/5ml	Líquido oral	4.9	5	5	5	4.9
	Prednisona	50 mg	Tableta	0.3	0.3	0.35	0.4	0.4
	Prednisona	20 mg	Tableta	0.2	0.6	0.15	0.2	0.2
	Prednisona	5 mg	Tableta	0.1	0.1	0.05	0.1	0.1
28	Ranitidina (como clorhidrato)	300 mg	Tableta		0.2		0.2	0.2
29	Salbutamol (como sulfato)	100 mcg/dosis	Aerosol inhalador	8	7	5	6	8.5
30	Sertralina (como clorhidrato)	50 mg	Tableta	0.9	0.9	1	0.7	0.6
31	Tamsulosina clorhidrato	40 mcg (0.4 mg)	Tableta liberación modificada	1.2	1.2		1.2	1
32	Dexametasona fosfato (como sal sódica)	4 mg	Inyectable	0.3	1	0.2	1.7	1.5
33	Epinefrina (como clorhidrato o tartrato)	1 ml 1 mg/ml	Inyectable		3		2.8	5
34	Metilprednisolona (como succinato sódico)	500 mg	Inyectable	61.8	65	60	63.6	65

MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	Precio mínimo (S/.)	Precio máximo (S/.)	Mediana (S/.)
Analgésico, antipirético, antiinflamatorio					
Ibuprofeno	400 mg	Tableta	0.10	0.20	0.15
Naproxeno	500 mg	Tableta	0.20	0.35	0.30
Paracetamol gts.	100mg/ml	Líquido oral	1.50	2.00	1.75
Paracetamol jbe.	120mg/5ml	Líquido oral	2.90	3.90	3.10
Paracetamol tab.	500 mg	Tableta	0.10	0.15	0.10
Ansiolíticos					
Clonazepam	2 mg	Tableta	0.20	0.40	0.30
Clonazepam	500 mcg (0.5 mg)	Tableta	0.15	0.30	0.30
Antialérgicos, antiinflamatorios y anafilaxia					
Clorfenamina jbe	2 mg/5ml	Líquido oral	1.90	3.00	2.20
Clorfenamina maleato	4 mg	Tableta	0.04	0.10	0.10
Loratadina	10 mg	Tableta	0.10	0.20	0.10
Loratadina jbe.	5 mg/5ml	Líquido oral	2.90	3.80	3.00
Prednisona jbe.	5mg/5ml	Líquido oral	4.90	5.00	5.00
Prednisona	50 mg	Tableta	0.30	0.40	0.35
Prednisona	20 mg	Tableta	0.15	0.60	0.20
Prednisona	5 mg	Tableta	0.05	0.10	0.10
Dexametasona iny.	4 mg	Inyectable	0.20	1.70	1.00
Epinefrina iny.	1 ml 1 mg/ml	Inyectable	2.80	5.00	3.00
Metilprednisolona iny.	500 mg	Inyectable	60.00	65.00	63.60
Antiasmático y broncodilatador					
Beclometasona inh.	250 mcg/dosis	Aerosol inhalador	15.00	20.00	19.00
Salbutamol inh.	100 mcg/dosis	Aerosol inhalador	5.00	8.50	7.00
Antibacterianos					
Amoxicilina susp.	250mg/5ml	Líquido oral	2.50	3.50	3.00
Amoxicilina tab.	500 mg	Tableta	0.20	0.20	0.20
Amoxicilina + ác. Clavulánico tab.	500 mg + 125 mg	Tableta	1.00	1.50	1.30
Azitromicina tab.	500 mg	Tableta	0.60	1.50	1.30
Azitromicina susp.	200mg/5ml	Líquido oral	4.50	8.50	6.90
Cefalexina cap.	500 mg	Tableta	0.10	0.40	0.30
Cefalexina susp.	250mg/5ml	Líquido oral	4.50	6.00	5.00
Clindamicina cap	300 mg	Tableta	0.40	0.50	0.40
Antidepresivo					
Amitriptilina clorhidrato	25 mg	Tableta	0.30	0.40	0.30

Fluoxetina clorhidrato) (como	20 mg	Tableta	0.30	0.30	0.30
Sertralina clorhidrato) (como	50 mg	Tableta	0.60	1.00	0.90
Antidiabéticos					
Glibenclamida	5 mg	Tableta	0.05	0.10	0.06
Metformina clorhidrato	850 mg	Tableta	0.10	0.20	0.20
Antiepilépticos					
Carbamazepina	200 mg	Tableta	0.20	0.30	0.30
Fenitoína sódica	100 mg	Tableta	0.50	0.70	0.55
Antifúngicos					
Clotrimazol	500 mg	Óvulo/tableta vaginal	0.50	1.00	1.00
Fluconazol	150 mg	Tableta	0.50	1.50	1.00
Antihipertensivos					
Amlodipido besilato) (como	10 mg	Tableta	0.10	0.40	0.10
Amlodipido besilato) (como	5 mg	Tableta	0.10	0.30	0.15
Captopril	25 mg	Tableta	0.05	0.10	0.05
Enalapril maleato	10 mg	Tableta	0.05	0.10	0.10
Enalapril maleato	20 mg	Tableta	0.10	0.10	0.10
Losartán potásico	50 mg	Tableta	0.15	0.60	0.25
Antiulcerosos					
Omeprazol	20 mg	Tableta liberación modificada	0.10	0.20	0.15
Ranitidina clorhidrato) (como	300 mg	Tableta	0.20	0.20	0.20
Hipertrofia prostática					
Tamsulosina clorhidrato	40 mcg (0.4 mg)	Tableta liberación modificada	1.00	1.20	1.20
Hipolipemiantes					
Atorvastatina (como sal cálcica)	20 mg	Tableta	0.20	0.30	0.20

Anexo 5. Trabajo de recolección de datos.







